

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

**Procedimiento de contratación Rfa.: 16/094/2 para el “Contratación de un sistema para la optimización de los procesos documentales de EMT de Madrid y los servicios para su implantación, parametrización y puesta en marcha.”**

**ANUNCIO DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.**

**Se publica el siguiente anuncio de aclaraciones del Apartado Ñ del Anexo I – Cuadro de Características Específicas en el que se indica lo siguiente:**

**“SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. OTROS SEGUROS.**

- El licitador propuesto como adjudicatario deberá tener suscrita póliza de seguro de responsabilidad civil por un importe mínimo de trescientos cincuenta mil euros (350.000,00€), sin franquicia, que deberá acreditarse dentro del plazo de 10 días al que se hace mención en el apartado J de este Anexo.

-----  
Lo que se publica para general conocimiento.

**NOTA:**

Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio de aclaración.

Madrid, a 19 de octubre de 2016.- El Subdirector de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez